



FACULTAD DE FARMACÍA



Contacto: maestría2021farmacia@gmail.com

Tel: (507) 523-7039

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Presencial

TOTAL DE CRÉDITOS

Auditoria
Farmacéutica
53 Créditos

Farmacovigilancia
52 Créditos

Medicamentos
Biotecnológicos
52 Créditos.

MAESTRÍA EN ASUNTOS REGULATORIOS CON ÉNFASIS EN:

- AUDITORIA FARMACÉUTICA.
- FARMACOVIGILANCIA.
- MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS.

TÍTULO QUE OTORGA

- Magister en Asuntos Regulatorios con énfasis en Auditoria Farmacéutica.
- Magister en Asuntos Regulatorios con énfasis en Farmacovigilancia.
- Magister en Asuntos Regulatorios con énfasis en Medicamentos Biotecnológicos.

PERFIL DE INGRESO

los aspirantes deben poseer el título de Licenciatura en Farmacia o su equivalente con experiencia profesional en el área de Asuntos Regulatorios a nivel Gubernamental o privado, profesionales que laboran en distintas unidades de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud (MINSa).



FACULTAD DE FARMACÍA



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Contacto: maestría2021farmacia@gmail.com

Tel: (507) 523-7039

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Presencial

TOTAL DE CRÉDITOS

Auditoría
Farmacéutica
53 Créditos

Farmacovigilancia
52 Créditos

Medicamentos
Biotecnológicos
52 Créditos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE FARMACIA
MAESTRÍA EN ASUNTOS REGULATORIOS FARMACÉUTICOS CON ÉNFASIS EN AUDITORÍA FARMACÉUTICA
(Presencial)
Aprobado en Consejo de Investigación N°5-21, celebrado el 14 de mayo de 2021

Primer Cuatrimestre						
ABREV	N° ASIG.	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	701	Bases Farmacéuticas del Ejercicio profesional en Asuntos Regulatorios	2	--	3	3
MARFAR	702	Evaluación de Estudios Clínicos I	1	--	3	2
MARFAR	703	Evaluación de Estudios Clínicos II	1	--	3	2
MARFAR	704	Evaluación de Tecnologías Sanitarias	1	--	3	2
MARFAR	705	Metodología de la Investigación	1	--	3	2
SUB-TOTAL			6	--	15	11
Segundo Cuatrimestre						
ABREV	N° ASIG	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	706	Buenas Prácticas de Fabricación	1	---	3	2
MARFAR	707	Evaluación de Procesos de Fabricación	2	---	3	3
MARFAR	708	Validación de Métodos Analíticos	1	---	3	2
MARFAR	709	Métodos Analíticos: Interpretación de Resultados	1	--	3	2
MARFAR	710	Estudios de Estabilidad	1	---	3	2
MARFAR	711	Práctica Profesional en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos	1	---	9	4
SUB-TOTAL			7	--	24	15
Tercer Cuatrimestre						
ABREV	N° ASIG	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	712	Propiedad Intelectual en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos	1	--	3	2
MARFAR	713	Farmacovigilancia	2	--	3	3
MARFAR	714	Gestión de Riesgos de Medicamentos	2	--	3	3
MARFAR	715	Validación de Procesos	2	--	3	3
MARFAR	716	Auditoría Farmacéutica I	2	--	3	3
MARFAR	717	Proyecto de Intervención I en Auditoría Farmacéutica	--	--	6	2
SUB-TOTAL			9	--	21	16
Cuarto Cuatrimestre						
ABREV	N° ASIG	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	718	Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución	2	--	3	3
MARFAR	719	Auditoría Farmacéutica II	2	--	3	3
MARFAR	720	Proyecto de Intervención II en Auditoría Farmacéutica	2	--	9	5
SUB-TOTAL			6	--	15	11
TOTAL			28	--	75	53 CR

En cumplimiento del Reglamento General de Estudios de Postgrado, los cursos MARFAR 705,

MARFAR 711, MARFAR 716, MARFAR 717, y MARFAR 720, completan el total de créditos en relación con la proporción de créditos exigida para el proyecto de intervención (16 créditos), en dicho reglamento.



FACULTAD DE FARMACIA



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Contacto: maestría2021farmacia@gmail.com

Tel: (507) 523-7039

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Presencial

TOTAL DE CRÉDITOS

Auditoria
Farmacéutica
53 Créditos

Farmacovigilancia
52 Créditos

Medicamentos
Biotecnológicos
52 Créditos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE FARMACIA
**MAESTRÍA EN ASUNTOS REGULATORIOS FARMACÉUTICOS CON ÉNFASIS EN
FARMACOVIGILANCIA**
(Presencial)
Aprobado en Consejo de Investigación N°5-21, celebrado el 14 de mayo de 2021

Primer Cuatrimestre						
ABREV	N° ASIG	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	701	Bases Farmacéuticas del Ejercicio profesional en Asuntos Regulatorios	2	--	3	3
MARFAR	702	Evaluación de Estudios Clínicos I	1	--	3	2
MARFAR	703	Evaluación de Estudios Clínicos II	1	--	3	2
MARFAR	704	Evaluación de Tecnologías Sanitarias	1	--	3	2
MARFAR	705	Metodología de la Investigación	1	--	3	2
SUB-TOTAL			6	--	15	11
Segundo Cuatrimestre						
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	706	Buenas Prácticas de Fabricación	1	--	3	2
MARFAR	707	Evaluación de Procesos de Fabricación	2	--	3	3
MARFAR	708	Validación de Métodos Analíticos	1	--	3	2
MARFAR	709	Métodos Analíticos: Interpretación de Resultados	1	--	3	2
MARFAR	710	Estudios de Estabilidad	1	---	3	2
MARFAR	711	Práctica Profesional en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos	1	---	9	4
SUB-TOTAL			7	--	24	15
Tercer Cuatrimestre						
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	712	Propiedad Intelectual en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos	1	--	3	2
MARFAR	713	Farmacovigilancia I	2	--	3	3
MARFAR	714	Gestión de Riesgos de Medicamentos	2	--	3	3
MARFAR	721	Bioequivalencia y Biosimilitud	1	--	3	2
MARFAR	722	Medicamentos Biotecnológicos	2	--	3	3
MARFAR	723	Proyecto de Intervención I en Farmacovigilancia	--	--	6	2
SUB - TOTAL			10	--	21	15
Cuarto Cuatrimestre						
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	724	Farmacoepidemiología	1	--	3	2
MARFAR	725	Farmacovigilancia II	3	--	3	4
MARFAR	726	Proyecto de Intervención II en Farmacovigilancia	2	--	9	5
SUB-TOTAL			6	--	15	11
TOTAL			29	--	75	52 CR

En cumplimiento del Reglamento General de Estudios de Postgrado, los cursos MARFAR 705, MARFAR 711, MARFAR 713, MARFAR 723, y MARFAR 726, completan el total de créditos en relación con la proporción de créditos exigida para el proyecto de intervención (16 créditos), en dicho reglamento.



FACULTAD DE FARMACÍA



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Contacto: maestría2021farmacia@gmail.com

Tel: (507) 523-7039

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Presencial

TOTAL DE CRÉDITOS

Auditoria
Farmacéutica
53 Créditos

Farmacovigilancia
52 Créditos

Medicamentos
Biotecnológicos
52 Créditos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE FARMACIA
**MAESTRÍA EN ASUNTOS REGULATORIOS FARMACÉUTICOS CON ÉNFASIS EN MEDICAMENTOS
BIOTECNOLÓGICOS (Presencial)**

Aprobado en Consejo de Investigación N°5-21, celebrado el 14 de mayo de 2021

ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	701	Bases Farmacéuticas del Ejercicio profesional en Asuntos Regulatorios	2	--	3	3
MARFAR	702	Evaluación de Estudios Clínicos I	1	--	3	2
MARFAR	703	Evaluación de Estudios Clínicos II	1	--	3	2
MARFAR	704	Evaluación de Tecnologías Sanitarias	1	--	3	2
MARFAR	705	Metodología de la Investigación	1	--	3	2
SUB-TOTAL			6	--	15	11
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	706	Buenas Prácticas de Fabricación	1	--	3	2
MARFAR	707	Evaluación de Procesos de Fabricación	2	--	3	3
MARFAR	708	Validación de Métodos Analíticos	1	--	3	2
MARFAR	709	Métodos Analíticos: Interpretación de Resultados	1	--	3	2
MARFAR	710	Estudios de Estabilidad	1	--	3	2
MARFAR	711	Práctica Profesional en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos	1	--	9	4
SUB-TOTAL			7	--	24	15
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	712	Propiedad Intelectual en Asuntos Regulatorios farmacéuticos	1	--	3	2
MARFAR	713	Farmacovigilancia	2	--	3	3
MARFAR	727	Bioequivalencia y Biosimilitud	1	--	3	2
MARFAR	728	Medicamentos Biotecnológicos I	2	--	3	3
MARFAR	729	Inmunogenicidad en Medicamentos Biotecnológicos	2	--	3	3
MARFAR	730	Proyecto de Intervención I en Medicamentos Biotecnológicos	--	--	6	2
SUB-TOTAL			10	--	21	15
ABREV	NUM	DENOMINACIÓN	TEO	LAB	PRAC/TA	CRED
MARFAR	731	Control de Procesos en la Producción de Medicamentos Biotecnológicos	2	--	3	3
MARFAR	732	Medicamentos Biotecnológicos II	2	--	3	3
MARFAR	733	Proyecto de Intervención II en Medicamentos Biotecnológicos	2	--	9	5
SUB-TOTAL			6	--	15	11
TOTAL			29	--	75	52 CR

MARFAR 711, MARFAR 728, MARFAR 730 y MARFAR 733, completan el total de créditos en relación con la proporción de créditos exigida para el proyecto de intervención (16 créditos), en dicho reglamento.